



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Juventud, Diversidad,
Innovación Tecnológica y Deportes

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL “I HACKATHON TECNOLÓGICO” DE ALCORCÓN

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria jóvenes o grupos de jóvenes de entre 14 y 25 años que residan en Alcorcón o estudien en centros educativos de Alcorcón (IES, FP, Universidad, etc.). Se puede participar de forma individual o como equipo, formado por un máximo de 5 integrantes.

Cuando el participante sea un grupo, la solicitud de participación la presentará uno de sus miembros en representación de todos.

Las **solicitudes** de participación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España s/n de esta localidad, por Sede Electrónica <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es> (Catálogo de Trámites / Trámites disponibles / Juventud), o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de las bases en el BOCM. La solicitud (Anexo I) **se acompañará de la siguiente documentación**:

- **Memoria del Proyecto que presentas a concurso.** Puedes **descargar la plantilla** en la página web www.alcorconimpulsa.es.
- **Copia del D.N.I o N.I.E** del solicitante y el participante. (El resto de participantes entregará la documentación posteriormente).

Si la dirección de Alcorcón no figura en el DNI O NIE, se adjuntará:

- **Volante de Empadronamiento**
- o una copia del **impreso de matriculación** en el centro educativo.
- Cumplimentar los datos de autorización si corresponde. El resto de participantes entregará la Autorización de los padres o tutores legales posteriormente (Anexo II).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará la relación provisional de solicitudes aceptadas e inadmitidas en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web www.alcorconimpulsa.es.

Se incluirá indicación de aquellas solicitudes que, en el plazo de cinco días hábiles, deberán completar la documentación presentada o subsanar los defectos que se consideren subsanables, a través de la dirección de correo electrónico hackathon@aytoalcorcon.es.